



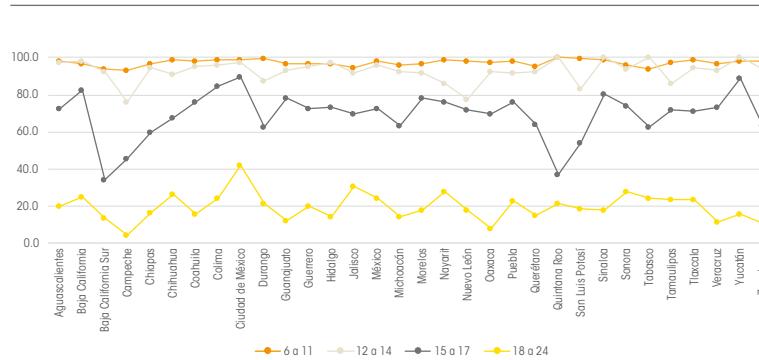
¿Cuál es la trayectoria escolar de las personas retornadas?

La trayectoria escolar está definida por su experiencia migratoria, ya que en el país de destino fueron integradas al sistema educativo estadounidense: sus normas, instituciones, certificaciones, pautas socioculturales, valores, estrategias pedagógicas y procesos de socialización. Esta experiencia escolar se interrumpe al retornar a México y encontrarse con un sistema educativo cuyo funcionamiento desconocen.

¿Cuál es el nivel de asistencia escolar de las personas retornadas?

Como se observa en la gráfica, presentan una alta asistencia escolar a nivel básico, mientras que a nivel medio superior y superior su asistencia desciende.¹

Asistencia escolar por grupo de edad y entidad federativa



Específicamente, los porcentajes de asistencia escolar por grupo de edad son:

97.2%

de 6 a 11 años

92.8%

de 12 a 14 años

72.6%

de 15 a 17 años

21.5%

de 18 a 24 años

¿Qué acciones institucionales atienden la integración escolar de las personas retornadas?

- Desde hace varios años, el gobierno detectó la vulnerabilidad que atraviesan las personas migrantes en su trayectoria educativa. A razón de esto:
- Se crearon estrategias institucionales como el **Programa Binacional de Educación Migrante** (vigente desde 1995). Y **Educación sin Fronteras**, estrategia para integrar al sistema escolar a las personas adultas que son retornadas.
- Se realizaron recientemente modificaciones normativas para **agilizar la validación y certificación de estudios**.

¿Cuáles son las principales barreras institucionales que enfrentan al integrarse al sistema educativo?

Las personas retornadas se encuentran con barreras de corte estructural, institucional y cultural, entre las que resaltan:

- Limitaciones económicas y materiales que se expresan en el **restringido presupuesto asignado a programas educativos** para personas retornadas y en la **falta de cupos** para ingresar a escuelas.²
- Complicaciones burocráticas en la revalidación y certificación de estudios**, y la exigencia de documentos de identidad para matricularse.
- A nivel cultural, las principales barreras para algunas personas retornadas son el **desconocimiento del idioma español** y el **desfase curricular entre sistemas educativos** de destino y de origen.² Esto aunado a la carencia de profesores preparados para atender a esta población (docentes bilingües y con perspectiva intercultural).

¿Qué efectos tienen estas barreras en la integración escolar de las personas retornadas?

- Estas barreras repercuten en el acceso y la inclusión educativa de las personas retornadas.
- Los obstáculos a los que se enfrentan **retrasan su incorporación** educativa e incentivan su **temprana deserción escolar**.
- Particularmente, **generan procesos de exclusión escolar** en esta población.

¿Cuáles son las áreas de oportunidad para fortalecer el DERECHO A LA EDUCACIÓN de las personas retornadas?

1

Implementar estrategias que: por una parte permitan la **capacitación del personal administrativo** y por otro lado ayuden a **difundir las medidas normativas** implementadas para agilizar los trámites de revalidación e inscripción escolar.

2

Incorporar **protocolos de bienvenida** para socializar el contexto educativo al que se incorporarán los migrantes retornados: ambiente y funcionamiento escolar.²

3

Construir e implementar un **programa de atención educativo** que permita la capacitación de profesores y la incorporación de estrategias pedagógicas que incluyan una **perspectiva binacional**.

Referencias

1 INEGI, (2015), Encuesta Intercensal 2015, <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/> (marzo-diciembre 2018).
 2 Vargas, Eunice (2019), "Los desafíos para la integración escolar de los migrantes de Estados Unidos a México" en Silvia Giorguli y Edgar Corzo (eds.), Desafíos institucionales de la migración de retorno en México, Ciudad de México, El Colegio de México / Comisión Nacional de Derechos Humanos. Manuscrito presentado para su publicación.

